

Cuando Fertil

FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y treinta minutos del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad pagadas en un 25%, con derecho dos mil quinientos votos, representada por la señorita abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos, debidamente representada por el abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente, de la compañía; y, la compañía MATERBANANO S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, con derecho a un (1) voto, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Ingeniero Juan Carlos de Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa



correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Administradores y de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Juan Carlos de Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General tres mil trescientas (3.300) acciones que equivalen al cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo pérdida por lo que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el período de UN AÑO: GERENTE GENERAL al ingeniero Juan Carlos de Ycaza, GERENTE al economista Francisco Lascano Yela, COMISARIO PRINCIPAL al Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en



unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ing. Juan Carlos de Ycaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. MATERBANANO S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. LANFRANCO HOLDING S.A.

Abg. Viviana Arrijo Villamar
Apoderada
Accionista

